



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA

SS-SA-13-02

OBJETO

CONSTRUCCION FASE II DE LA SECCION DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN ANDRES SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$190.136.294,00) MCTE lo cual equivale a **322,53824258** SMMLV.

PLAZO: El plazo estipulado para su ejecución es de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TIPO DE CONTRATO:

Contrato de OBRA

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

LUGAR FÍSICO: Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

OFICINA GESTORA: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA AL PRESENTE PROCESO)

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$190.136.294,00) MCTE, se procede a publicar el presente proceso CON CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MIPYMES, toda vez que NO se cumplen los parámetros dispuestos en los arts., 4.1.2., y 4.1.3., del decreto 0734 de 2012, debido a que el presupuesto es superior a los US\$75.000 Y MENOR A US\$125.000.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

CRONOGRAMA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CONSTRUCCION FASE II DE LA SECCION DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN ANDRES SANTANDER SS-SA-13-02			
ETAPA PREVIA / AVISO / PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	16 de diciembre de 2013	Página WEB Entidad www.contratos.gov.co
2.	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	16 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
3.	TERMINO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MYPE/MIPYME Art. 4.1.2. del Dcto 0734 de 2012 Debe presentarse a mas tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso	Desde el 17 al 21 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante el 405 del 04 de diciembre de 2013, se declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 21 de diciembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
4.	TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 17 al 21 de diciembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante el 405 del 04 de diciembre de 2013, se declaró como día hábil, para los efectos contractuales, el día 21 de diciembre de 2013)	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL observacionesjuridicas@santander.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		2013)	
5.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, al termino de recepción	www.contratos.gov.co
ETAPA DEFINITIVOS			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
6.	<ul style="list-style-type: none"> ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES (Art. 2.2.2 del Decreto 734 de 2012) 	23 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
2.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS (Art. 8.1.13 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 24 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
7.	PLAZO PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO	Desde el 24 al 27 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
8.	MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	Desde el 24 al 27 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL observacionesjuridicas@santander.gov.co
9.	<ul style="list-style-type: none"> ACLARACIÓN DE PLIEGOS AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo / Art. 220 Decreto Ley 019 de 2012 que incluyo Numeral 4 Art. 30 Ley 80 de 1993) 	A las 10:00 a.m, del 27 de diciembre de 2013	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
10.	PLAZO PARA ADENDAS (Máximo hasta el día anterior a que se tiene previsto el cierre del proceso de selección Art. 2.2.4 Decreto 734 de 2012)	30 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
11.	CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Parágrafo 5 Art. 2.2.5 Decreto 734)	hasta las 5:00 pm, del 03 de enero de 2014	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
12.	SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	08 de enero de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO PARA SUBSANAR	hasta las 6:00 pm, del 10 de enero de 2014	Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
14.	INFORME DE EVALUACIÓN (Parágrafo 2 del Art. 2.2.9 y 3.2.1.1.5 del Decreto 734 de 2012)	13 de enero de 2014	www.contratos.gov.co
15.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES (Esta modalidad no tiene termino previsto para traslado del informe / En aras de garantizar la transparencia y oportunidad la entidad otorgara 3 días hábiles para el traslado del informe de evaluación)	Del 14 al 16 de enero de 2014	www.contratos.gov.co observacionesjuridicas@santander.gov.co Calle 41 número 9-67 piso 2 Oficina de Contratación de la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	17 de enero de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 5
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

17.	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA (Art. 9 Ley 1150 de 2007)	20 de enero de 2014	www.contratos.gov.co
18.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Dado en Bucaramanga a los 16 de diciembre de 2013

DR. JUAN JOSÉ REY SERRANO
Secretario de Salud del Departamento

Vo.Bo. DR. JORGE CÉSPEDES CAMACHO
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento

Vo.Bo. DR. REYNALDO J. VIVIESCAS PEREZ
Asesor de Despacho para asuntos legales del Departamento

Revisión: **DR. LUIS JAVIER DE JESÚS CASTILLO BARROS**
Abogado Contratista SSD

Revisión: **DR. EDGAR BAEZ ARIZA**
Abogado Contratista Apoyo Gobernación

Proyecto: JESÚS ERNESTO PORTILLA CASTRO
Abog apoyo de la Gobernación de Santander

ORIGINAL FIRMADO